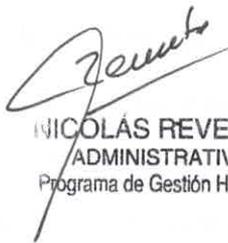




ACTA. En Montevideo, el día dieciséis de julio de dos mil diecinueve y siendo la hora 17:10, Escribana María del Rosario Bueno Núñez, me constituyo en la Oficina N° 4 (Programa de Gestión Humana) del Consejo de Educación Técnico Profesional con sede en la calle San Salvador N° 1674, para dar cumplimiento a lo solicitado por la Sección Concursos en Memo N° 180/19 de fecha 1° de julio de 2019, relacionado con el acto de apertura y escrutinio de sobres conteniendo votos emitidos por los concursantes del Llamado para otorgar derecho a efectividad en la Especialidad-área 710 no egresados, para elegir el Delegado Observador, por parte de los concursantes de acuerdo al llamado a concurso, convocado por Resolución N° 3165/18, Acta N° 172 del citado Consejo, de fecha 30 de Octubre de 2018, Exp. 4/9786/2018.

El acto se desarrolla con la presencia de los funcionarios de la Sección Concursos, Nicolás Revetria (C.I. 4.727.486-2) y Christian Catapano (C.I. 4.830.541-0).- El mismo se inscribe en el procedimiento de elección del Delegado de los concursantes, regulado por los artículos 36 a 41 del Reglamento de Concursos. Por consiguiente, los criterios de validación y/o anulación de sobres y votos en el escrutinio son de responsabilidad exclusiva de la Sección Concursos.- El personal de la Sección Concursos me informa que: son 4 aspirantes habilitados para votar. Se determinará un titular para un Tribunal y un orden de prioridad de suplentes, de acuerdo con los votos obtenidos.- Se recibe una urna cerrada y se procede a su apertura. En su interior se halla depositados 1 sobre cerrado.- Efectuado el escrutinio, resulta 1 voto válido, siendo el señor Oscar BURONE, el Delegado Titular del Tribunal.- Se deja constancia que la Sección Concursos avala que el votante está habilitado para

votar. Siendo la hora 17:30, se labra la presente, que una vez leída y de conformidad firman conjuntamente con la suscripta Escribana las personas arriba referidas, que estuvieron presentes durante todo el desarrollo del acto de referencia.



NICOLÁS REVETRIA
ADMINISTRATIVO
Programa de Gestión Humana



CHRISTIAN CATAPANO
ADMINISTRATIVO
Programa de Gestión Humana



ROSARIO BUENO NUÑEZ
ESCRIBANA